

 Alcaldía de UBALÁ	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBALÁ NIT.899.999.385-1	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS SUMINISTRO	AÑO 2026
		SUBASTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SASI 03 DE 2026

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.	CORRIENTE GASOLINA	Referencia: ASTM D4814 / NTC 1380. Octanaje (IAD): Mínimo 81. Contenido de Plomo: Máximo 0.013 g/l (Libre de plomo). Presión de Vapor Reid (RVP): Máximo 8.5 psi (a 37.8°C). Azufre Total: Máximo 0.1% p/p. Gomas: Máximo 5 mg/100 ml. ÍTEM DE PAGO: Galón.	Galones
2.	DIESEL (ACPM)	Referencia: ASTM D975 / NTC 1438. Índice de Cetano: Mínimo 45. Punto de Inflamación: Mínimo 52 °C. Azufre: Máximo 50 ppm (según normativa ambiental para zonas rurales). Viscosidad a 40°C: 1.9-4.1 cSt. Agua y Sedimento: Máximo 0.05 % vol. Cenizas: Máximo 0.01 % p/p. ÍTEM DE PAGO: Galón.	Galones

CANTIDADES

PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	OTROS VEHÍCULOS	GASOLINA	650	GALON		
2	MAQUINARIA PESADA MOTORES DIESEL	ACPM	7.915	GALON		

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO	ACPM	1.352	GALON		
2	FUNCIONAMIENTO	GASOLINA	168	GALON		
3	EDUCACIÓN	ACPM	556	GALON		

 Alcaldía de UBALÁ	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBALÁ NIT.899.999.385-1	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS SUMINISTRO	AÑO 2026
		SUBASTA

OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	MOTO CARGUERO	GASOLINA	60	GALON		
2	COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS	ACPM	710	GALON		

SDEAA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	MOTOCILETAS YAMAHA CIX08F VZA51F YAMAHA HONDA IVP20H	GASOLINA	29	GALON		
2	TRACTOR KUBOTA M9540 MODELO 2021	ACPM	302	GALON		

VALOR TOTAL	\$ -----
-------------	----------

***Nota:** El valor del Galón incluye todos los impuestos, retenciones tasa municipales

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS. (\$152.445.967,05) M/CTE.